



Consejo General
del Poder Judicial

El CGPJ informa

Comunicado de la Comisión Permanente

- ❖ En relación con las referencias al *lawfare* contenidas en el acuerdo suscrito hoy por el PSOE y Junts

Madrid, 9 de noviembre de 2023.-

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, reunida hoy en sesión extraordinaria, ha aprobado el siguiente comunicado:

"Ante las inadmisibles referencias, que lo son tanto semántica como sustantivamente, al 'lawfare' -judicialización de la política- contenidas en el acuerdo suscrito entre el PSOE y Junts con la finalidad de facilitar la investidura y, especialmente, frente al anuncio de la eventual constitución de comisiones parlamentarias de investigación que puedan llegar a determinar lo que ambiguamente se denominan "responsabilidades" derivadas, precisamente, de advertirse situaciones de 'lawfare', nos hacemos eco y compartimos el frontal rechazo a tales iniciativas, en línea con lo ya manifestado por la totalidad de las asociaciones judiciales.

Tal repudio se funda, de manera muy justificada, en la evidencia de que ello implica potencialmente someter a revisión parlamentaria decisiones enmarcadas en la exclusividad del ámbito competencial de nuestros Tribunales que, por otro lado, entendemos se produjeron de forma plenamente acorde con la legalidad entonces enjuiciada. Por todo ello, la iniciativa apuntada implicaría una inadmisibile injerencia en la independencia judicial y un flagrante atentado a la separación de poderes. La continuidad de tal iniciativa parlamentaria, de llegar a materializarse, determinaría nuestra más frontal oposición a través de los cauces legalmente establecidos.

Paralelamente hemos de expresar nuestro apoyo real y no meramente nominal a todos los órganos del Poder Judicial con ocasión de las futuras actuaciones que puedan llevar a cabo en el marco de la legalidad en cada momento, vigente garantía última de los derechos y libertades de todos nuestros ciudadanos".

El comunicado ha sido aprobado con los votos a favor del presidente del CGPJ, p.s., Vicente Guilarte; y de las vocales Roser Bach, Mar Cabrejas, Ángeles Carmona y Carmen Llombart. La vocal Pilar Sepúlveda ha votado en contra.

La declaración ha sido remitida al resto de los vocales del órgano de gobierno de los jueces para que, si lo desean, expresen su adhesión a la misma.